



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5948, 184/5950

21/03/2024

18054, 18056

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ SIERRA, María del Mar (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); SAYAS LÓPEZ, Sergio (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

La financiación de la sanidad está incluida en el sistema de financiación autonómica, que está pendiente de una reforma que se aprobará en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. El nuevo modelo de financiación autonómica se fundamentará en los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos en función del coste efectivo de los mismos.

El Gobierno trabaja para fortalecer el Sistema Nacional de Salud, tomando como referencia permanente el Acuerdo de una Nueva Coalición de Gobierno Progresista y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como para hacer frente a los retos de transformación del Sistema Nacional de Salud (SNS) para el siglo XXI.

Madrid, 30 de abril de 2024